

SUTRAN DETECTA 369 CASOS DE TRATA DE PERSONAS ESTE AÑO



La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, que preside la congresista Luz Salgado Rubianes, recibió al Superintendente de Transporte Terrestre de Personas en las Carreteras, Carga y Mercancías (Sutran), Lorenzo Orrego Luna, quien informó que en lo que va del año se detectaron 369 casos relacionadas a la trata de personas, gracias a los más de 1,300 operativos realizados en coordinación con la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público.

Explicó que la institución tiene como objetivo aumentar en 30 por ciento las acciones de fiscalización articuladas con la PNP y la Fiscalía, priorizando las regiones con mayor índice de trata y fortalecer los mecanismos para identificar este delito, en especial entre los menores de 5 años.

Durante su presentación, el representante de la Sutran, indicó que con el apoyo de la Organización Internacional de Trabajo, OIT se capacitó al personal de la institución sobre trabajo forzoso y trata de personas.

Además, la Comisión de RREE, aprobó por unanimidad, el Tratado Internacional Ejecutivo con Bolivia, que establece las normas que permitirán regular el funcionamiento del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF), para facilitar el tránsito de personas, equipajes, medios de transporte y mercancías, simplificando el ingreso y salida fronteriza al usuario.

El CEBAF Desaguadero, integra todos los servicios de control de ambos países, como SUNAT, Ministerio de Relaciones Exteriores, SENASA y entidades migratorias, sanitarias y aduaneras.